

**RESPUESTA A CONSULTAS EN CONVOCATORIA**

Ref.: Programa de Seguros.

Exp.: 3.000.162

Licitación Pública: 12/2018

**CIRCULAR N°4 CON CONSULTAS**

**CONSULTA N°1**

Con la última entrega de información hemos visto que el listado de bienes asegurables disminuyó en el global de la suma asegurada casi en USD 30.000.000.- Advertimos que el "faltante" más importante es el radar de Ezeiza. De hecho, las sumas aseguradas de Ezeiza bajaron de USD 19.000.0000.- a USD 11.000.000.- La consulta concreta es, ¿es correcta esta última información o se tratará de una omisión involuntaria?

**Respuesta:**

Por un error en los filtros de la planilla se omitió información de manera involuntaria. Se corrige y se adjunta el nuevo Anexo V a la presente Circular (Bienes Asegurables).

---

**CONSULTA N°2**

Conforme a lo hablado por teléfono recién, me contacto con usted para hacerle las siguientes consultas.

- Necesitamos contar con las sumatoria total del ramo Seguro Técnico para los renglones 2, 3, 4 y 5. En su defecto, poder contar con el Anexo V en Excel.
- Es obligación cotizar todos los renglones. Por ejemplo, los renglones 9 y 10 de seguros de personas, podemos abstenernos de cotizar alguno.
- Suma asegurada para renglón 9. Sepelio.

**Respuesta:**

- Con la presente Circular se envía archivo de Excel.
  - Se pueden cotizar uno, algunos o todos los renglones.
  - La suma asegurada deberá ser un capital uniforme que cubra los servicios requeridos
-